

Resolución de 23 de junio de 2025 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se hace pública Resolución definitiva de adjudicación de ayudas convocadas en la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia 2025 de la Universidad de Huelva. Acción 6.2. Acciones Especiales. Modalidad I.

ANTECEDENTES DE HECHO.

Primero. En el marco de la Convocatoria correspondiente a la Estrategia de Política de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva —aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2024 y publicada al día siguiente tanto en el Tablón Electrónico Oficial como en la página web de la Oficina de Gestión de la Investigación (https://uhu.es/gestion-investigacion/epit/convocatoria) —, se establecen las bases reguladoras y se convoca la Acción 6.2: Acciones Especiales. Modalidad I.

Segundo. En aplicación de los criterios y requisitos establecidos en la misma, la Comisión de Investigación, en su reunión 16 de mayo de 2025 se aprobó la relación definitiva de solicitudes admitidas y resolución provisional de adjudicación, concediéndose un plazo de 10 días hábiles, para la presentación de reclamaciones.

Tercero. No habiéndose recibido reclamaciones, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 23 de junio de 2025, acuerda aprobar la adjudicación definitiva anexada en esta resolución.

En virtud de estos antecedentes

RESUELVO.

Primero. Dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada el 23 de junio de 2025, y publicar Resolución definitiva de adjudicación de financiación, recogida en el anexo adjunto a la presente resolución.

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de la Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo.

Huelva, 23 de junio de 2025 D. Juan Antonio Márquez Domínguez Vicerrector de Investigación y Transferencia. PS

	Código Seguro De Verificación	hH7ptiY7um9lhkMlQ4Mbag==		23/06/2025
	Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 3		
	Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
Url De Verificación https://verificafirma		https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hH7ptiY7um9lhkMlQ4Mbag=	Página	1/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					
FIRMADO POR	Sello electrónic	FECHA	24/06/2025		
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/2		



ANEXO I SOLICITUDES FINANCIADAS

MODALIDAD I) Ayudas encaminadas a financiar la actividad de grupos no financiados en la EPIT 2025 y que contribuyan a la mejora de su actividad científica y de captación futura de recursos externos.

COD. SOL	NOMBRE Y APELLIDOS	ADMITIDOS / EXCLUIDOS	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
2196	Concha Martínez García	Admitida	200 €
2201	Ismael Martel Bravo	Admitido	1.500 €
2216	Francisco P. Gómez Cuevas	Admitido	600 €
2210	Juan Vera Rodríguez	Admitido	400 €

	Código Seguro De Verificación	hH7ptiY7um9lhkMlQ4Mbag==		23/06/2025
	Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 3		
	Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
	Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hH7ptiY7um9lhkMlQ4Mbag=	Página	2/2
1		<u> </u>		



Se permite la verificació	ene carácter de copia				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Sello electrónico de la Universidad de Huelva ID. FIRMA firma.uhu.es fuRInafUENA8YF6FoWOZ6vGwIu4yX+cx			24/06/2025	
ID. FIRMA				2/2	